

El desarrollo tecnológico (I): Aspectos antropológicos.

La técnica es la consecuencia más inmediata y la traducción práctica del conocimiento científico. Se ha definido como el conjunto de normas prácticas y procedimientos deducidos del conocimiento de la realidad y del modo de funcionar. Su finalidad es la de dominar y transformar la realidad, haciéndola capaz de responder a las necesidades del hombre. A lo largo del pasado siglo, los avances de la técnica superaron con creces a la sumatoria de todos los que habían tenido lugar, al menos, en los casi dos mil años anteriores de la Era Cristiana, hasta el punto de que se puede hablar de una nueva configuración de la humanidad. Sin embargo, la introducción de estos avances tecnológicos – que en las décadas finales del siglo XX adquirió un ritmo vertiginoso- lamentablemente, no ha estado siempre al servicio del bien de la persona, ni mucho menos de todas las personas, ni teniendo en cuenta su dignidad: el desarrollo de la ética y la axiología, se quedo a la zaga de ese progreso (somos gigantes tecnológicos, pero enanos éticos). Es decir, el desarrollo tecnológico no está exento de un lado oscuro, a cuyo análisis dedicaremos el espacio de esta sección durante los próximos números.

Para Ortega y Gasset, *...hombre, técnica y bienestar son sinónimos: la técnica vendría a ser el medio del que se vale el ser humano para liberarse de la naturaleza, de su circunstancia, y poder hacerse a sí mismo*¹.

No puede negarse que el desarrollo de la tecnología tiende a incrementar el bienestar humano, no sólo en lo referente a comodidades y objetos materiales, sino incluso en aspectos tan sensibles como la salud, la esperanza de vida y las condiciones en que ésta se desenvuelve. Sin embargo, tampoco es posible negar que ha traído aparejados riesgos y amenazas de ningún modo teóricos, como es el caso de su empleo con fines malvados (¿ha olvidado alguien, qué fue lo primero que hizo el ser humano cuando logró controlar la fisión atómica?) o de manera irresponsable (¿recuerdan el caso Tchernobil?). Pero, además, tampoco es discutible que los efectos beneficiosos de la introducción de la tecnología han llegado a una parte minoritaria de la población mundial. Por último, incluso entre los beneficiarios, el estilo de vida que el desarrollo tecnológico ha impuesto y continúa imponiendo de manera cada vez más acelerada, ha traído aparejada una alarmante despersonalización, aumento de las angustias vitales y declive moral. De manera resumida, podría afirmarse que la concepción del bienestar, en nuestra sociedad posmoderna, se identifica con el consumo y, por ende, con la primacía del *tener* sobre el *ser*. Sobre este particular se ha pronunciado reiteradamente el Magisterio: En 1967, SS Paulo VI escribía, en su encíclica *Populorum progressio* que: *...El tener, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el último fin (...) La búsqueda excesiva del poseer, se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza*². Y veinte años después, SS Juan Pablo II, en su carta encíclica *Sollicitudo rei socialis* añadía: *Todos somos testigos de los tristes efectos de esta sumisión al mero consumo: en primer término, una forma de materialismo craso y, al mismo tiempo, una radical insatisfacción, porque se comprende rápidamente que –si no se está prevenido contra la inundación de mensajes publicitarios y la oferta incesante y tentadora de productos- cuanto más se posee más se desea, mientras las aspiraciones más profundas quedan sin satisfacer y quizás incluso sofocadas*³.

La actitud de hacer coincidir el concepto de felicidad con el logro del máximo bienestar, no es nueva; ya en su *Discurso del Método*, publicado en el siglo XVII, Descartes se refería a *...la invención de una infinidad de artificios que nos permitirían gozar sin ningún trabajo de los frutos de la tierra y de todas las comodidades que hay en ella*⁴. Surgía así la creencia en el progreso indefinido de la humanidad por obra de la ciencia que, en los siglos siguientes, llegó a convertirse en verdadero artículo de fe para la humanidad: el Mito del Eterno Progreso, que sólo comenzaría a entrar en crisis después de las devastadoras Guerras Mundiales del siglo XX. En efecto, en gran parte a causa de ellas, naufragó para las sociedades “occidentales” el ideal que impulsó a la Modernidad y le permitió sus innegables -aunque parciales- éxitos, sin que, al parecer, se haya encontrado un nuevo ideal⁵ hacia el cual orientar sus energías creativas, con lo cual el hombre posmoderno produce la impresión de hundirse en el desconcierto, la falta de compromiso (rayana a menudo en la indiferencia) y la mediocridad. El gran fallo antropológico ha tenido su origen, pues, en la alarmante tendencia de considerar los avances tecnológicos como un fin en sí mismos y no como un medio para la realización plena del ser humano, con lo cual la persona pasa a convertirse en medio; y ese ha sido el camino que nos ha conducido a la deshumanización.

La idea del desarrollo social reducido sólo a los términos de crecimiento económico, está orientada, por lo tanto, a la construcción de un porvenir considerado como indefinido y sin límites. Para V. Renes⁶, sociólogo de Cáritas Española, esta concepción se basa en la idea –para él, claramente reduccionista- de que *la ciencia, la técnica, la razón y la industria están interasociadas, cada una desarrolla a la otra y todas garantizan el desarrollo del hombre*, concebido así como una expansión de la racionalidad. En otras palabras, *el gran paradigma de nuestra llamada civilización occidental, consiste en la*



idea de que el desarrollo socioeconómico, impulsado y mantenido por el progreso científico-técnico, garantiza por sí mismo la expansión de las virtudes humanas y de las libertades.

Es obvio que esto no ha resultado precisamente así y ya se ha hecho referencia, en el párrafo anterior, al gran fallo de orden antropológico que caracteriza al mundo actual. Para superarlo, el citado autor propone tres claves que realizarían de una determinada manera *ese complejo proceso de ser persona en todas sus dimensiones y en todos los ámbitos* y que, en relación con el desarrollo, son:

- La persona como sujeto del desarrollo.
- La persona como agente del desarrollo.
- La persona como protagonista del desarrollo.

Desde esta perspectiva, la dimensión existencial del hombre como ser en el mundo, se entiende como su inserción responsable en una comunidad humana que se encuentra en un determinado nivel de desarrollo, con el propósito de impulsarla y promoverla a niveles superiores, para todo el hombre – holísticamente considerado- y para todos los hombres.

Precisamente sobre el tema del desarrollo desigual (ni para todos los hombres ni para todos los pueblos) estaremos hablando en el próximo número; a manera

de adelanto del mismo, me permito terminar con un fragmento de la Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, de SS Juan Pablo II, que resulta francamente lapidario:

Debería ser una cosa sabida que el desarrollo, si no se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo, sufre un proceso de retroceso aún en las zonas marcadas por un constante progreso. Fenómeno este particularmente indicador de la naturaleza del auténtico desarrollo: o participan de él todas las naciones del mundo, o no será tal, ciertamente⁷.

¹ Moya, E, *Crítica de la razón tecnocientífica*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.

² SS Paulo VI. Carta enc. *Populorum progressio*, 19, 1967.

³ SS Juan Pablo II. Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28, 1987.

⁴ Descartes, R *Discurso del Método*. Espasa Calpe, Madrid, 1986.

⁵ El filósofo y catedrático español D. Alfonso López Quintás ha enfatizado en varias de sus obras la imperiosa necesidad de reemplazar el *Ideal del Dominio* por el *Ideal de la Unidad*.

⁶ Renes Ayala, V *¿De qué hablamos? Una revisión antropológica del desarrollo*. Corintios XIII, 2008; 126:21-58.

⁷ SS Juan Pablo II. Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 17, 1987.

¹ Médico especialista en Laboratorio Clínico, profesor del ISCMH. Diplomado en Bioética y en Antropología Filosófica. Vicedirector del Centro de Bioética Juan Pablo II. Profesor del Instituto de Ciencias Teológicas María Reina.